and second of the fine comments to design the

TTI-c NOTA: No se reproduce el texto de las disposiciones precedidas de un asterisco (*).

-morpoli un o ligerous magazoneiro, mais settendo

	An a tole was some will be analysis of the control	
6-187	The man to man control of the control of the formation of the first of the control of the first of the control	
6 01	Bases reguladoras de Régimen Local St to Moling	
0.01.	⇔ Liey 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Ré-	
6-201	gimen Local (LRBRL) (EC 2699/2001: BOE del 3 de abril	
**************************************	ctde 1985)	6-1
6-215	CAN BE CONSTRUCTED IN THE SECOND STREET OF SECOND STREET	
6.02.	Disposiciones legales vigentes en materia de función públi-	
		A CANA CASE
	- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el	
	que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones lega- les vigentes en materia de Régimen Local (TRRL) (EC	
6-717	535/86; BOE del 22 de abril de 1986)	6-29
/ 1 / -0		
6.03.		1. 11.49
	carácter nacional	
*	6.03.A. Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el	
	que regula el régimen jurídico de los funcionarios de	
	Administración Local con habilitación de carácter	
000	nacional (EC 1675/87; BOE del 29 de septiembre de 1987)	6-73
6-863	6.03.B. Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, por el que	0-75
	se regula la provisión de puestos de trabajo reserva-	
	dos a funcionarios de Administración Local con ha-	
. \	bilitación de carácter nacional (EC 2259/94; BOE de	
6-87 5	9 de agosto de 1994)	6-99
	6.03 C. Orden de 10 de agosto de 1994 por la que se dictan	
	de normas sobre concursos de provisión de puestos re-	
•	servados a funcionarios de Administración Local	
i.	con habilitación de caracter nacional (EC 2271/94;	(10)
	BOE del 12 de agosto de 1994)	6-12:

6-123

	·	Índice Sistemático			Índicasistismátikai	
6.04.	Normas locales	reglamentarias y provisionales de los funcionarios	1		30/1984, de 2 de agosto y se activalizan para el año en de la correction d	
	6.04.A.	Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1952 (BOE del 28 de junio de 1952)			Resiliante de la correspondientes artículos de la (bey 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio	6-889
	6.04.B.	Decreto 688/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los funcionarios de los diversos Subgrupos de Administración Especial de las Corpora-			6.07.C. Reconocimiento de Selvicios Previosaustralia Politica (1978), de 26 de diciembre, sobre Reconocimiento de servicios previos en la Administración	
	6.04.C.	ciones locales (EC 457/75; BOE de 5 de abril)	6-167		Pública (EC 206/79; BOE de 10 de enero de 1978) 2. Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio sobre Policio de la Ley 70/1978, de re-	6-899 #// w
(*) ~	อ แตกกระครับ	grupos de Administración General de las Corpora- ciones Locales (EC 462/75; BOE de 5 de abril)	6-177		conocimiento de servicios previos en la Adminis- tración Publica (EC 1037/1982; BOE de 5 de ju- lio de 1982)	6-901
6.05	Policías 1	Lengths γ	1 77.		6.07.D. Indemnizaciones por razón del servicio.	0-201
0.05.		TET TANKS VEG		*6-9	1. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre in-	
	6.05.A.	Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (EC 942/86; BOE del 14 de marzo de 1986)			demnizaciones por razón del servicio (EC 2222/2002; BOE del 30 de mayo de 2002)	6-905
	6.05.B.	Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Disciplinario del Cuerpo Na-	6-187	.	dictan normas sobre justificación y anticipos de las indemnizaciones por razón del servicio a los	
•	-5.1 (BC)	cional de Policía (EC 1787/89; BOE del 19 de julio de 1989)	6-201		funcionarios públicos (EC 3166/94; <i>BOE</i> del 11 de noviembre de 1994)	6-929
	6.05.C.	Reseña de la legislación de las Comunidades Autónomas en materia de Policías Locales (Selección)	6-215	6 -965	3. Orden de 31 de julio de 1985 de desarrollo del RD 1344/1984, de 4 de julio, sobre regulación de gas-	
	133 0	នាសាស្រី ១១ ស្មើ នស្រែក ២០ រប់ ២៤ ២ នៅសម្រា និងសម្រា និង ១ ម៉ែន។	0-213 ((<u>)</u>)		tos de viaje y utilización de medios de transporte	
6.06.	Función j	pública de las Comunidades Autónomas			(EC 1521/85; BOE de 31 de julio de 1985)	6-935
	 Reseña narios 	de las disposiciones sobre función pública y funcio- de las Comunidades Autónomas que pueden afectar		6-9 79	 6.07.E. Indemnizaciones por Residencia. 1. Decreto 361/1971, de 18 de febrero, sobre Indemnizaciones por Residencia (EC 463/71; BOE 	
•	a los tu	ncionarios de Administración Local (Selección)	6-717		de 8 de marzo de 1971)	6-937
	ministrac	de las retribuciones de los funcionarios de la Ad- ión Local	riĝino).	5-98 5	adecuan las cuantías de la indemnización por residencia del personal en activo del sector públi-	
	6.07. A	Book Decrete 961/1006 L 06 L 06 L 06			co, excepto el sometido a la legislación laboral, a	
	U.U7.21.	Real Decreto 861/1986, de 25 de abril (EC 528/75), por el que se establece el régimen de las retribucio-		000	los grupos de clasificación regulados en el artícu-	
	i i i i negal	nes de los funcionarios de Administración Local (EC			lo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (EC	
		528/86; <i>BOE</i> del 3 de mayo de 1986)	6-863		100/93; BOE de 30 de diciembre de 1992)	6-939
	6.07.B. (Cuantías de las retribuciones del personal para el	,		3. Resolución de 17 de abril de 2000 por la que se	0 757
		nño 2005		8101-2	dispone la publicación del Acuerdo del Consejo	
		Ley 2/2004, de 27 de diciembre (BOE del 28), de Presupuestos Generales del Estado para el año			de Ministros de 25 de febrero de 2000, por el	
		2005	6-875		que, en cumplimiento de lo dispuesto en la dis-	
		2. Resolución de 28 de diciembre de 2004 (BOE de 3	0-673		posición adicional trigésima tercera de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, se modifica el apar-	
		de enero de 2005), de la Secretaría de Estado de Ha-			tado primero del Acuerdo de Consejo de Minis-	
	2.1	cienda y Presupuestos, por la que se dictan instruc-			tros de 23 de diciembre de 1992 sobre indemni-	
		ciones en relación con las nóminas de los funciona-			zación por residencia (EC 2608/2000; BOE de 20	
. *		rios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley		©ódigo Local PRELIMINAf	de abril de 2000)	6-941
	*	· war	Código Local	©ódigo Local		
		PRE	LIMINARES	PRELIMINA	RES	7

	Índirer Hitzinarítiba)			Indice Sistematico	
nation of	6.07.H. Funcionarios en prácticase el 2 el 18210. 1. Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, sobre retribuciones de los funcionarios en prácticas (EC 819/86; BOE de 6 de marzo de 1986)		6.16.	-initian of y capacidades laborales del sistema de la Seguridad Social (EC)3207/1995; BOE de 19 de agosto de	6-1195
in the second	6.07.G. Real Decreto-Ley de 16 de diciembre de 1929, de anticipo sobre haber líquido de una a dos mensualidades (EC 466/1929; BOE de 17 de diciembre de 1929)		6-12 63	desarrollo del Real Decreto 1300/1995, de 21 de nacionale de la Seguridad Social (EC 949/1996; BOE de 26 and A sel na de enero de 1996)	6-1203
6.08.	Selección de personal al servicio de las Entidades Locales A. Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se esta-	6-947	6-1275	por el que se regulan las prestaciones econó- micas del sistema de la Seguridad Social por	
î nya	blecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local (EC 1944/91; BOE de 14 de junio de 1991)	6-953	6 ≥1301	esgro a commaternidad y riesgo durante el embarazo (EC club com 4192/2001; BOE de 17 de noviembre de 2001) (*) 4. Real Decreto 575/1997, de 18 de abril, por el que	6-1215
6,09.	Régimen de protección y Seguridad Social 6.09.A. Real Decreto 480/1993, de 2 de abril (EC 1124/93), por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial	0-933	6-13 17	se regulan determinados aspectos de la gestión y control de la prestación económica de la Seguridad Social por incapacidad temporal (EC 2361/97; BOE del 24) (*) 5. Orden de 19 de junio de 1997, por la que se desa-	
ning.	de la Seguridad Social de los funcionarios de la Administración Local (EC 1124/93; BOE de 3 de abril de 1993) 6.09.B. Orden de 9 de abril de 2001 (EC 2492/01), sobre el	6-965	1345	rrolla el RD 575/97, de 18 de abril, que modifica determinados aspectos de la gestión y control de la prestación económica de la Seguridad Social por incapacidad temporal (EC 2838/97; BOE del	
Story (pago de deudas por cuotas y otros recursos de la Seguridad Social del personal de la Administración General del Estado (EC 2492/2001; BOE de 24 de abril de 2001)	6-979		24) 6.09.G. Real Decreto 1799/1985, de 2 de octubre, para la aplicación de la Ley 26/1985, de 31 de julio, en materia de racionalización de las pensiones de jubila-	2.44
	1. Ley 2/2004, de 27 de diciembre (BOE del 28), de Presupuestos Generales del Estado para el año		- 1339	ción e invalidez permanente (EC 112/1986; BOE de 5 de octubre de 1985)	6-1239
	2005	6-985		Normas para la aplicación y desarrollo de las prestaciones por muerte y supervivencia en el Régimen General de la Seguridad Social (EC 698/1967; BOE del 23 de febrero de 1967)	6-1243
(476)	6.09 D. Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (EC 2344/1994; BOE	6-999	(-144)	6.09.I. Orden de 18 de enero de 1967, por la que se establecen las Normas para la aplicación y desarrollo de la prestación de «vejez» en el Régimen General de la Seguridad Social (EC 327/1967; BOE de 26 de ene-	11.4
	6.09.E. Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Inscripción de Col de Empresas y afiliación; altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social (EC)	6-1013	(*	ro de 1967) Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Seguridad Social de los trabajadores contratados a tiempo parcial, así como la jubilación parcial (BOE del 27 de noviembre)	6-1257
(big 4)	1409/96; BOE de 27 de febrero de 1996)	6-1151	(*	rollo de la Ley 35/2002 de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible (BOE del 27 de noviembre)	.#\\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.\.

6.13.A. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (EC 45/1985; BOE de 4 de enero de 1985)

6.13.B. Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes (EC 634/1985; BOE de 4 de aid a s mayo de 1985)

6.14. Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional

A. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (EC 1505/1995; BOE de 10 de abril de 1995)

6.15. Situaciones Administrativas

A. Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de

÷	~	`
an elimina	- L'	المسائكة مس
141178833		máticol

	estand fe-	uncionados Civiles de la Administración General del lo (EQ 1525/1995; BOE de 10 de abril de 1995)	6-1451
36	a de Ta-	ere a per di contribico e del Program en la contribica e visita de la contribica	
110.	A Real	Disciplinarie Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprue-	
	duoticas a	Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcio-	
	ię zi de Oiran	Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcios de la Administración del Estado (EC 419/1986;	
-0	aut BOE	de 17 de enero de 1986)	6-1467
6.17.		de Personal	
	A. Regia	amento del Registro Central de Personal y las normas	
	de co	ordinación con los de las restantes Administraciones	
	Públi	cas, aprobado por RD 2073/1999, de 30 de diciembre	
6-166	"(EC I	1943/00; BOE de 18 de enero de 2000)	6-1483
6.18.	Segurida	d e higiene en el trabajo	
0.10.	6:18.A.	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de	
ABANL	i⊖ - # ∜7€60.	Riesgos Laborales (EC 134/1996; BOE de 10 de no-	
	en, en el	viembre de 1995)	6-1495
÷₁Fair	6:18.B.	Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se	
ABAND	្រ.កាសខ្លួកមាន	aprueba el Reglamento de los Servicios de Preven-	
	ា ខ្លាំ	ción (EC 911/1997; BOE de 31 de enero de 1997)	6-1533
* Ext	0.16.C.	Real Decreto 1488/1998, de 10 de julio, de adapta-	•
W 27-5		ción de la legislación de prevención de riesgos labo-	
editi		rales a la Administración General del Estado (EC	
o⊷ Fig. - nits na	1111	2865/1998; <i>BOE</i> de 17 de julio de 1998)	6-1555
6.19.	Legislacio	on laboral and the second second second	
1.55		Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo,	
.8x 2y 13		por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatu-	
10 Y		to de los Trabajadores (EC 1982/1995; BOE de 29	
(-) 713_		de marzo de 1995)	6-1563
	6.19.B.	Contratos temporales y formativos.	
		1. Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por	
# 1 Carlot		el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de	
		los Trabajadores en materia de contratos de dura-	
		ción determinada (EC 1372/1999; BOE de 8 de	
		enero de 1999)	6-1651
	•	2. Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 11 del Estatuto de los Tra-	
		bajadores (EC 1748/1998; <i>BOE</i> de 9 de abril)	6-1657
	,	3. Real Decreto 2317/1993, de 29 de diciembre, por	0-1037
	•	el que se desarrollan los contratos en prácticas y	
		de aprendizaje y los contratos a tiempo parcial	
		(EC 282/1994; <i>BOE</i> de 31 de diciembre)	6-1667
	6.19.C. I	Programas de Escuelas Taller y de Casas de Oficios.	0 2007
		1. Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el	
		que se establece el Programa de Talleres de Em-	
		pleo (EC 2385/1999; BOE de 23 de febrero de	
		1999)	6-1669

Código Local

PRELIMINARES

6-1415

id a <i>kiptan2. -us s</i> je ^{lek} i	Orden de 14 de noviembre de 2001, por la que se desarrolla el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el Programa de Ta-	
and the second second	lleres de Empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho Programa (EC 4202/2001; BOE de 21 de	an ji shi
	Orden de 14 de noviembre de 2001, por las que	6-1673
	se regulan el programa de Escuelas Taller y Cassas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de authorogicas establecen de la concesión	**
r fra potrikaj Staron La <mark>k</mark> tot Staron	de la concesión de subvenciones públicas a di- chos programas (EC 4202/01; BOE de 21 de no- viembre de 2001)	C 1607
.19.D. Co	nvenios INEM Corneraciones Lecales	6-1685
1	onvenios INEM – Corporaciones Locales. Orden de 26 de octubre de 1998, por la que se es-	A. 1. 3
	tablecen las bases para la concesión de subven-	
	ciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el	
	émbito de colchoración con las compies, en el	
	ámbito de colaboración con las corporaciones lo-	
	cales para la contratación de trabajadores desem-	
	pleados en la realización de obras y servicios de	
	interés general y social (BOE de 21 de noviem-	< 4=00
3 mg 1 mg	bre de 1998; c.e. <i>BOE</i> de 9 de marzo de 1999)	6-1703
V	Resolución de 30 de marzo de 1999, del Instituto	
	Nacional de Empleo, por la que se desarrolla la	
	Orden del Ministro de Trabajo y Asuntos Socia-	
en de la companya de	les, de 26 de octubre de 1998, de colaboración	, ř. ,
aktar ing Kalin Kabupatèn Kalin	ción de trabajadores desempleados en la realiza-	
	ción de obras y servicios de interés general y so-	C 1510
	cial (BOE de 13 de abril de 1999)	6-1713
er vijasi	in the second of	

The second of many of the entry of the entry

The second of the place will by the term of the contract

(a) Albert Species of the temperature of the property of the following section of the property of the prope

in a Amerika da wasangan ingana inganisi. Amerika da mangan mengan mengan

6.